



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN  
PROVISORIA CONTRATO "HABILITACIÓN  
DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE  
JUZGADO POLÍCIA LOCAL, EN EDIFICIO  
CONSISTORIAL, LA HIGUERA".

LA HIGUERA, 23 AGO 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: El término del contrato denominado "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLÍCIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA"; ejecutado por el contratista JUAN CARLOS CORTES MIRANDA, Rut N° 11.111.111-1, y financiado con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente, por un monto total de \$ 3.988.347.- Impuesto incluido.

SEGUNDO: Mediante Decreto Exento N° 2619 de fecha 29 de julio del 2013, se nominó la Comisión de Recepción Provisoria

TERCERO: La constitución en terreno, con fecha 26 de julio del 2013 del I.T.O., con la finalidad de certificar el termino de la obra en comento.

CUARTO: El libro de Obra de fecha 26 de julio de 2013 a fojas N° 06, gestionado por el I.T.O., quien recibe la obra terminada por el contratista.

QUINTO: El acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de julio del 2013, realizada por la comisión.

DECRETO 002994 /

**APRUEBASE EL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA**, de fecha 30 de julio del 2013, para el contrato denominado "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO POLÍCIA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, LA HIGUERA".

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
Secretario Municipal



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Oficina de Partes
4. Archivo Proyecto

CFG/MPB/